

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PROTISER S.A.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2014**

En el cantón Samborondón, a los 21 días del mes de abril de 2014, a las 15h00 horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), Manzana I, solar 12-13, edificio T1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **PROTISER S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **1) la compañía INMOBILIARIA FI 112 S.A.**, representada por su Gerente el ingeniero Alejandro Amador Jiménez, propietaria de 550 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 550 votos; **2) Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt**, por sus propios y personales derechos, propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00, pagada en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 150 votos; **3) Susie María Amador Altgelt**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 150 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00, pagada en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 150 votos; **4) Cristina Amador de Heinert**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 150 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00, pagada en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 150 votos; **5) Ing. Hugo Renato Bravo Serkovic**, por sus propios y personales derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00, pagada en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 500 votos; **6) Ing. Juan Manuel Raygada Luque**, por sus propios y personales derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00, pagada en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 500 votos. Preside la Sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta el Ing. Hugo Renato Bravo Serkovic, en su calidad de Gerente General de la Compañía. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, dos mil dólares de los Estados Unidos de América. A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: -

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013; -----**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía; -----**
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2013; -----**
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2013; -----**
- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2014; y,--**
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo como Comisaria Principal de la compañía.-----**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013; -----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía; -----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes de la Comisaria Principal de la Compañía, Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2013.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice: -----

- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2013; -----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2013.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2013; -----

Toma la palabra el Gerente General y comunica a la Junta que procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron positivos, y se pone a disposición de la junta el destino de los mismos. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que las utilidades existentes luego de las deducciones legales del caso se mantengan en la compañía y sean utilizadas en nuevos proyectos.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice: -----

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2014; y, -

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que la compañía no requiere contratar Auditoría Externa conforme a la ley.-----

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo como Comisaria Principal de la compañía.-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2014 a la Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo.-----

Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y de la Comisaria; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

F.-) p. INMOBILIARIA FI 112 S.A., Ing. Alejandro Amador Jiménez, Accionista; F.-) Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Accionista; F.-) Sra. Cristina Amador de Heinert, Accionista; F.-) Sra. Susie María Amador Altgelt, Accionista; F.-) Ing. Hugo Renato Bravo Serkovic, Accionista; F.-) Ing. Juan Manuel Raygada Luque Accionista; F.-) Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidenta de la Junta; F.-) Ing. Hugo Renato Bravo Serkovic, Gerente General – Secretario de la Junta. CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL.-



Ing. Hugo Renato Bravo Serkovic
Gerente General - Secretario de la Junta